# Nuestro legado

## Estrategia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 - 2024

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

www.fiscalia.gov.co

# Tabla de contenido

1. INTRODUCCCIÓN ..... 3
2. ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ..... 5
2.1. Diagnóstico del estado de la Rendición de Cuentas de la entidad .... 6
3. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 - 2023 ..... 9
3.1 Objetivos ..... 9
3.2 Equipo que lidera el proceso de Rendición de Cuentas ..... 9
3.3 Capacidad operativa y disponibilidad de recursos ..... 9
3.4 Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés ..... 9
3.5. Identificación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas ..... 10
3.6 Fortalecimiento físico, infraestructura, tecnología y equipo humano 12
3.7 Diálogo con la ciudadanía ..... 12
3.8 Generar incentivos (responsabilidad) ..... 12
4. EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ..... 14
5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ..... 15
5.1 Evaluación de los mecanismos de participación ciudadana ..... 17

## 1. INTRODUCCCIÓN

La audiencia pública de rendición de cuentas se denomina “Nuestro legado” y expone los logros que ha obtenido la administración del Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado en sus cuatro años de gestión, los cuales se enmarcaron en el Direccionamiento Estratégico 2020 – 2024 Resultados en la Calle y en los Territorios”.

El informe de gestión que presenta el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado al país, da cuenta de los resultados brindados por la ejecución de los direccionamientos indicados, destacando los resultados cuantitativos, los resultados cualitativos describiendo las principales estrategias implementadas y, finalmente, presentando algunos casos emblemáticos que ejemplarizan el esfuerzo institucional y de nuestros funcionarios en el desarrollo de la misionalidad de la Fiscalía General de la Nación.

Bajo el direccionamiento y orientación del Fiscal General de la Nación, se desarrollaron estrategias misionales lideradas por el Despacho de la Vicefiscal, con lo cual se logró aumentar el esclarecimiento a niveles históricos en los delitos y fenómenos priorizados.

Frente a los fenómenos que afectan la seguridad ciudadana, se priorizaron algunos delitos por la importancia de los bienes jurídicos que protegen y por su alto impacto en la sociedad, como son: los homicidios, los feminicidios, los delitos sexuales, la violencia intrafamiliar, los hurtos violentos y el maltrato animal.

Se adelantaron acciones contundentes para desmantelar los fenómenos de criminalidad organizada de distinta naturaleza, con estructuras jerárquicas y redes criminales, a través del diseño de nuevos modelos de gestión y presencia institucional en los territorios.

Se iniciaron y consolidaron investigaciones penales de relevancia en la lucha frente al delito de corrupción. Se judicializaron servidores públicos de distinto nivel, y se priorizó la investigación de hechos de corrupción de particular relevancia a nivel nacional, como el caso de Odebrecht.

Se asumió la investigación y judicialización de graves conductas delictivas generadas en el marco de manifestaciones sociales presentadas en diferentes regiones del territorio nacional, durante este periodo. Esta administración enfrentó el doble reto de brindar garantías para unas elecciones libres y transparentes, tanto en los comicios del año 2022 en la elección de presidente, vicepresidente y Congreso de la República, como en el 2023, en las elecciones de autoridades territoriales.

En el marco del rol institucional en materia de política criminal, durante el mandato del actual Presidente de la República, analizamos y planteamos nuestra posición institucional fundamentada en la Constitución y la ley, frente a las iniciativas del Gobierno Nacional en el marco de los acercamientos con diferentes grupos armados ilegales y el sometimiento a la justicia de organizaciones criminales que operan en el territorio nacional, vinculadas a actividades delictivas como el narcotráfico.

Se destaca el cumplimiento del compromiso que asumió el Fiscal General de la Nación ante la Corte Suprema de Justicia 2019 de aumentar nuestra presencia territorial en 200 municipios. A partir de diversas estrategias, pasamos de tener presencia en 483 municipios a comienzo de 2020, a 700 municipios en 2023, con el fin de garantizar de mejor forma el derecho al acceso a la administración de justicia.

El balance de los cuatro años de la actual administración se expone en los componentes: ¿Qué logramos? ¿Cómo lo logramos? Y ¿Dónde se materializan nuestras acciones?, los cuales se abordarán en los componentes de información, diálogo y responsabilidad que presenta la actual estrategia de rendición de cuentas.

# ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## 2. ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### 2.1. Diagnóstico del estado de la Rendición de Cuentas de la entidad

La última audiencia pública de rendición de cuentas se realizó el miércoles 22 de marzo de 2023 y se desarrolló en sus tres componentes: información, diálogo y responsabilidad.

En el tema de **información**, se proporcionó información sobre las decisiones, los resultados y los avances institucionales que garantizan el acceso a la justicia de los habitantes del territorio nacional, con estas actividades:

- Se realizaron 11 videos sobre los resultados de los bloques a tratar de la audiencia de rendición de cuentas. La producción de estos videos contó con el acompañamiento y la aprobación de los directivos de la entidad y del Fiscal General de la Nación.

- Antes de la rendición de cuentas se dio a conocer a la ciudadanía, a través de la página web y las redes sociales institucionales, la invitación a seguir la transmisión en vivo con la fecha, hora y el enlace de conexión a la audiencia pública.

- El Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, lideró cuatro encuentros regionales con el equipo directivo, donde se presentaron los resultados del año en cada una de las regiones.

En cuanto al componente de **diálogo**, los ciudadanos expresaron, a través de mensajes y testimonios que fueron grabados en video y proyectados durante la audiencia, lo que sienten frente a la experiencia de relacionamiento con la Fiscalía.

El propósito de este ejercicio de diálogo fue otorgar legitimidad a la gestión de la entidad. Como una oportunidad para la construcción de paz, los validadores manifestaron su postura frente a la paz total que propone el Estado y su opinión de los resultados investigativos del CTI, crimen organizado, finanzas criminales, gestión internacional, corrupción y seguridad territorial.

La audiencia pública por las redes sociales de la entidad, generando interactividad con la ciudadanía.

En el componente de **responsabilidad** se presentaron los avances de la gestión, destacando el cumplimiento de los planes anuales de trabajo, la efectividad de los

controles y los resultados de los indicadores de gestión para atender el compromiso institucional frente al esclarecimiento de hechos delictivos en el país.

Algunas acciones de mejora y para generar incentivos a los servidores públicos para orientar el esfuerzo de su comportamiento y de esta manera fortalecer la cultura de la rendición de cuentas en la entidad, fueron:

- Ampliar la planta de personal de la entidad
- Fortalecer la infraestructura física
- Acuerdos sindicales para el bienestar de los servidores
- Control administrativo
- Control social

Otra acción de responsabilidad que se adelantó con el fin de incentivar al servidor público, visibilizar su gestión, sus logros fue divulgar por correo masivo a todos los funcionarios los videos que se presentaron en el evento:

**Rendición de cuentas 2022 – 2023:**

- Nuevo modelo de gerencia institucional
- Cómo se ha consolidado el liderazgo de la Fiscalía en la región
- Resultados contra las organizaciones criminales y narcotráfico
- Combatir la corrupción, la apuesta de la Fiscalía
- Impacto a organizaciones criminales dedicadas a varios delitos
- El impacto de la estrategia Argenta
- Entrega de bienes para reparar víctimas
- CTI: así se esclareció el homicidio del fiscal Marcelo Pecci

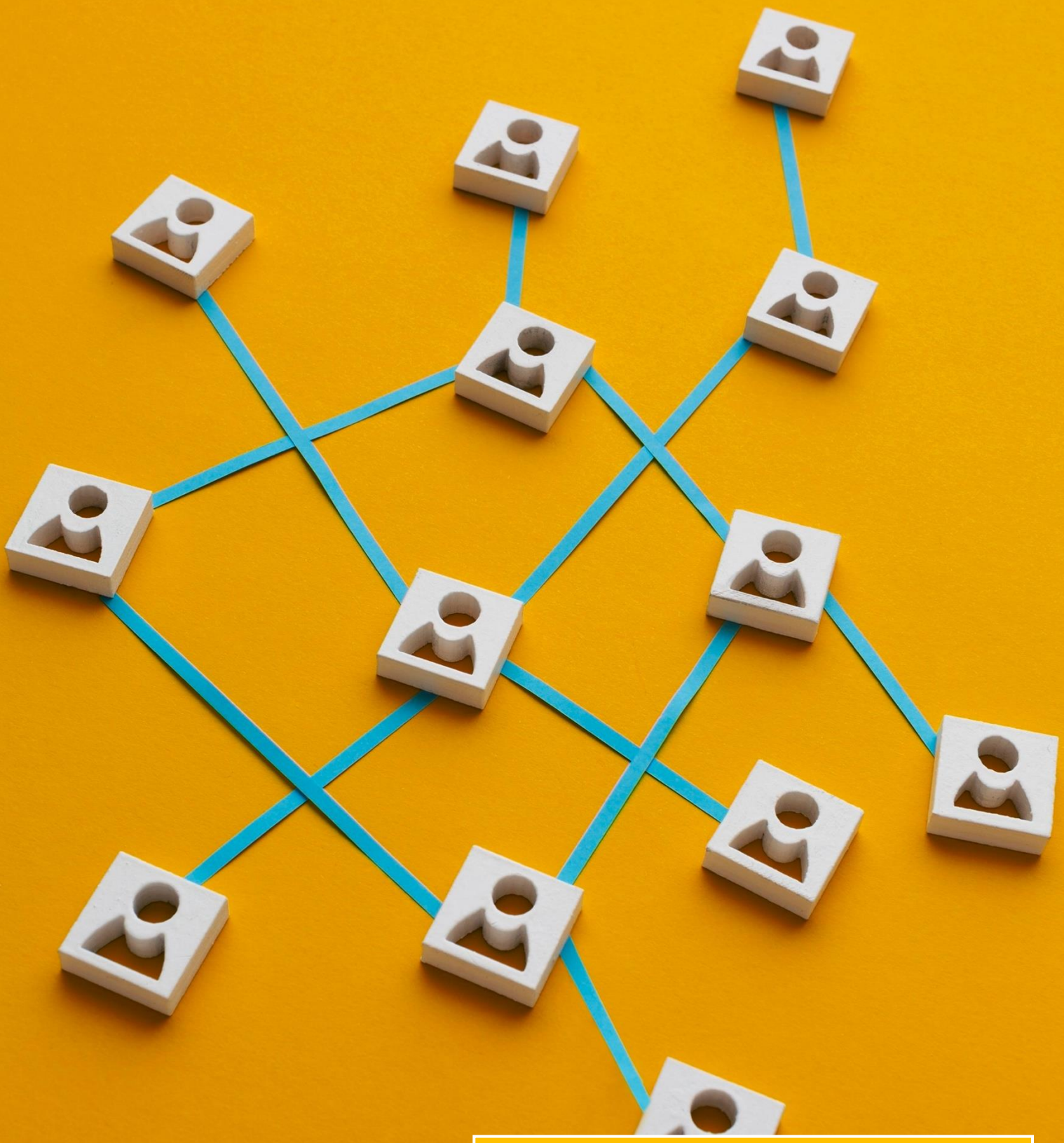

# ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2024

## 3. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 – 2024

### 3.1 Objetivos

- Consolidar las acciones que se llevarán a cabo durante el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, a través de la cual se presentará el balance de gestión de la administración 2020 – 2024 del Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa.
- Identificar los espacios de diálogo y participación ciudadana que se darán en el marco de la rendición de cuentas de la entidad.

### 3.2 Equipo que lidera el proceso de Rendición de Cuentas

Está integrado por funcionarios de las siguientes dependencias:

- Despacho del Fiscal General de la Nación.
- Despacho del Vicefiscal General de la Nación.
- Fiscalía Delegada ante la Corte Suprema de Justicia
- Dirección Ejecutiva.
- Dirección de Comunicaciones.
- Dirección de Políticas y Estrategia.
- Dirección de Planeación y Desarrollo.
- Dirección de Control interno.
- Delegada contra la Criminalidad Organizada.
- Delegada para las Finanzas Criminales.
- Delegada para la Seguridad Territorial.
- Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación, CTI.

### 3.3 Capacidad operativa y disponibilidad de recursos

Para la implementación de esta estrategia, la entidad cuenta con el personal, los equipos y la infraestructura necesaria. En particular, está la Dirección de Comunicaciones, dependencia que soporta las acciones de información, así como la Dirección de Políticas y Estrategia, que consolida y suministra el informe de gestión de la actual administración.

### 3.4 Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés

- Funcionarios de la Fiscalía General de la Nación

- Ciudadanía en general
- Población vulnerable
- Usuarios
- Procesados y abogados
- Magistrados (tres ramas)
- Universidades
- Entidades públicas y privadas
- Periodistas, líderes de opinión, medios de comunicación nacionales e internacionales
- Organismos internacionales
- Organismos de control
- Organizaciones públicas y privadas
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)
-

### 3.5. Identificación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas

La Dirección de Políticas y Estrategia consolidó los resultados de la gestión de la administración del Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, la Dirección de Comunicaciones diseñará el documento y facilitará su consulta, a través de los medios habilitados para que la ciudadanía participe en este ejercicio.

La Dirección de Comunicaciones, el Despacho del Fiscal y la Vicefiscal identificaron las líneas de acción del informe, las cuales serán la hoja de ruta de la audiencia pública de rendición de cuentas, y son:

| | |
|---|---|
| Nuestro Legado<br>#4AñosDeResultados | • Principales logros de la Fiscalía General de la Nación. |
| Nueva Gerencia | • Infraestructura<br>• Capital humano |
| Seguridad Territorial | • Homicidios dolosos y colectivos<br>• Feminicidios<br>• Violencia sexual e intrafamiliar<br>• Hurto violento<br>• Maltrato animal |
| Gestión Internacional | • AIAMP<br>• Extradiciones<br>• Memorando de entendimiento |

| | |
|---|---|
| Corrupción | • Actuaciones contra servidores públicos<br>• Odebrecht |
| CTI | • La prueba técnica como estrategia para obtener la suficiencia probatoria y fortalecer las investigaciones. |
| Finanzas Criminales | • Estrategia Argenta<br>• Extinción del derecho del dominio por más de 30 billones. |
| Crimen organizado | • Narcotráfico<br>• Delitos ambientales<br>• Delitos informáticos<br>• Derechos humanos<br>• Justicia Transicional |

### 3.6 Fortalecimiento físico, infraestructura, tecnología y equipo humano

En este sentido, la Dirección de Comunicaciones producirá material de apoyo audiovisual para brindar la información sobre los resultados y avances de la gestión en un lenguaje claro y de acuerdo con las condiciones socioculturales de los ciudadanos convocados.

### 3.7 Diálogo con la ciudadanía

Una vez publicado el informe de gestión, la Dirección de Comunicaciones invitará a la ciudadanía a consultar el documento y los temas priorizados, a través de los canales electrónicos como página web y redes sociales y también dispondrá un correo electrónico para recibir sus preguntas.

Otro mecanismo de diálogo propuesto en la presente estrategia es contar con la participación de validadores como ciudadanos y líderes de opinión, quienes darán cuenta de los avances de la gestión y de los resultados que ha obtenido la actual administración.

Esta audiencia, que se transmitirá vía streaming por los canales digitales de la entidad, tendrá una puesta en escena moderna, innovadora, con muchas voces y con los resultados de la gestión de los últimos cuatro años de la Fiscalía General de la Nación.

### 3.8 Responsabilidad (generar incentivos)

Significa hacer seguimiento y respuesta a los compromisos. La etapa de seguimiento y evaluación permitirá validar el proceso de participación ciudadana y la rendición de cuentas para cada una de sus etapas, teniendo en cuenta los logros y las dificultades.

Los diferentes mecanismos de validación y evaluación serán sistematizados por la dependencia responsable de la actividad de participación ciudadana.

# EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## 4. EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El fin de esta etapa es recopilar las impresiones de la ciudadanía que participa en los diferentes espacios de rendición de cuentas, así como evidenciar el cumplimiento de los objetivos trazados por parte de la entidad en las diferentes etapas de la estrategia. A través de una encuesta se recogerá la información del elemento de diálogo del proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Adicional la entidad establecerá un plan de mejoramiento con las acciones a implementar a corto, mediano o largo plazo con los responsables.

Por último, los resultados del proceso de rendición de cuentas se deben dar a conocer a la ciudadanía, a través de la página web, en un informe que incluya la información sobre los diversos medios habilitados de participación, antes y durante el ejercicio.

# MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## 5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de las políticas de control social, entendiendo que la rendición de cuentas es un ejercicio de participación ciudadana que se debe realizar de forma permanente, la Fiscalía General de la Nación adelanta de manera periódica espacios de diálogo con la ciudadanía.

Proceso que se lleva a cabo de acuerdo con los contenidos del Manual de Rendición de Cuentas del Departamento de la Función Pública mediante mecanismos que se establecen a partir de las tres dimensiones que allí se definen y que son información, diálogo y responsabilidad.

Es así como la entidad, a través de la Dirección de Comunicaciones, publicará en su página web institucional:

- La puesta en marcha de los Puntos de Atención de la Fiscalía – PAF
- Sistema virtual “Denuncia fácil”.
- El informe de gestión del Fiscal General 2020 - 2024.
- Las encuestas de nivel de percepción de la satisfacción de los usuarios en cuanto a la calidad del servicio prestado por la entidad y las encuestas de satisfacción del formulario virtual de PQRS.
- Consolidado de exhumaciones y entregas de cuerpos a familiares, en el marco de la Ley 975 de 2005.
- Resultados operacionales relevantes de las dependencias misionales.
- Estrategia para la difusión de los canales de atención al ciudadano.
- Información en datos abiertos en la página web institucional y en el Portal de Datos Abiertos.
- La actualización del Índice de Información Clasificada y Reservada (ÍICR) y publicarlo en el Portal de Datos Abiertos.

Adicional la entidad realizará, a través de diferentes dependencias, las siguientes actividades:

- Acciones formativas en temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano.
- Fortalecer las competencias de los servidores del Proceso Gestión de Denuncias y Análisis de Información, a través de jornadas de sensibilización o capacitación.

- Convocatorias para que los servidores realicen el curso de Lenguaje Claro desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Campaña comunicativa sobre la responsabilidad de los Servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.
- Campaña comunicativa interna y externa para la difusión de la Carta del Trato Digno.
- Campaña comunicativa para la difusión de la caracterización de los usuarios de la Entidad.
- Campañas de comunicación con mensajes preventivos sobre los delitos de mayor impacto.

Por todo lo anterior, esta estrategia se ejecuta ya que la entidad conoce las características, necesidades, intereses, expectativas, dificultades y potencialidades de los grupos de valor e interés.

### 5.1 Evaluación de los mecanismos de participación ciudadana

El seguimiento y evaluación de estos mecanismos se representa en los informes que se publican en los informes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 y en las acciones de mejora que adoptan las dependencias de la entidad que lideran cada acción de participación.

Fuentes de consulta para la elaboración de esta estrategia:

- Manual de Rendición de Cuentas, versión 2, capítulo 2 Recomendaciones para la Rendición de Cuentas en la Rama Judicial, del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

- Guía Espacios de Participación Ciudadana, versión 01, FGN -EP01-G-03

- Guía para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, versión 01, FGN -EP02-G-02

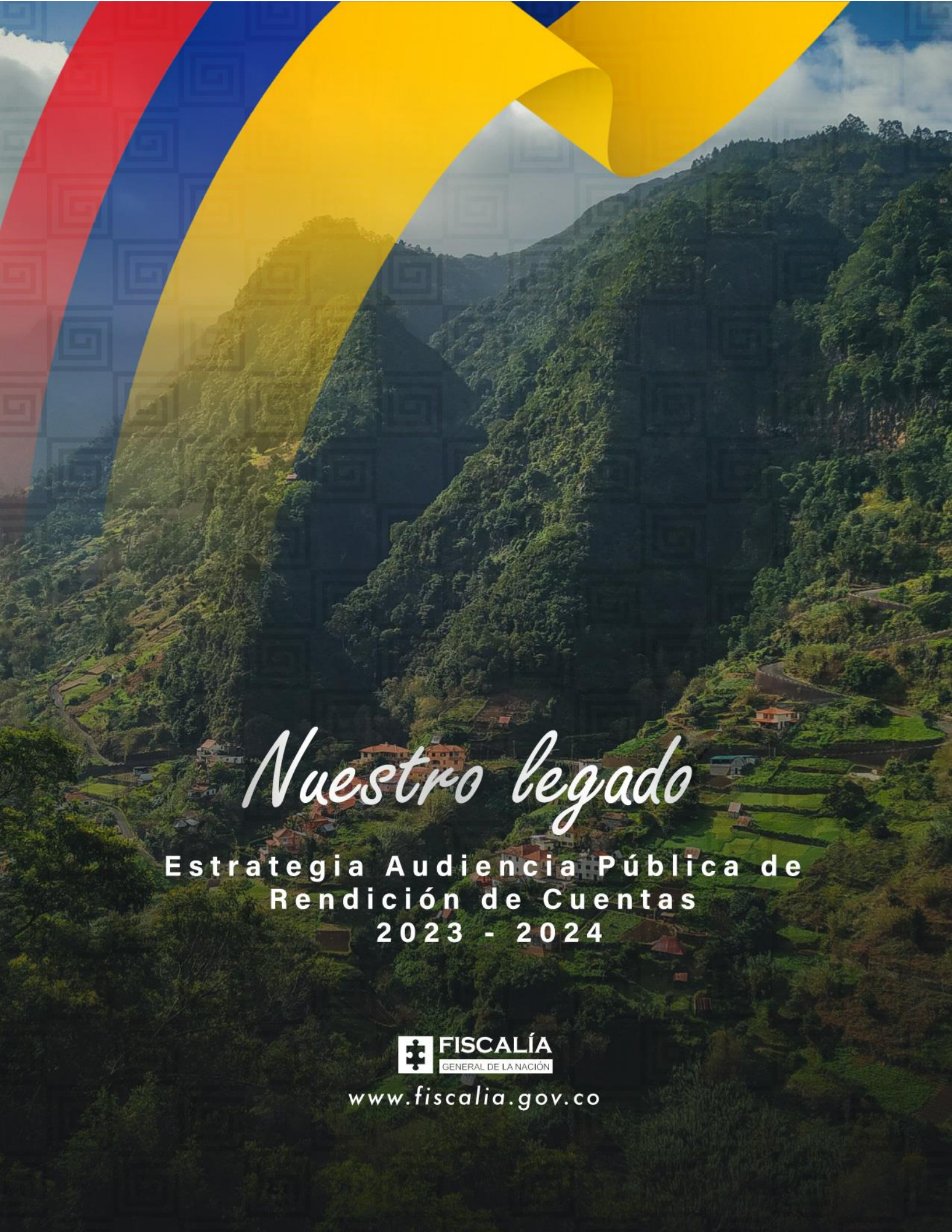

# Nuestro legado

## Estrategia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 - 2024

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

www.fiscalia.gov.co